

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda:

Título: CONVENIO ENTRE A CONSELLERÍA DO MAR DA XUNTA DE GALICIA, A AXENCIA ESTATAL CONSELLO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓNS CIENTÍFICAS, M.P. (CSIC), A FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓXICO DO MAR (CETMAR), A UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (USC), A UNIVERSIDADE DE VIGO (UVIGO) E A UNIVERSIDADE DA CORUÑA (UDC) PARA A REALIZACIÓN DO PROGRAMA DE CIENCIAS MARIÑAS DENTRO DOS PLANS COMPLEMENTARIOS DE I+D+I DO PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN E RESILIENCIA (ACHEGA DA COMUNIDADE AUTÓNOMA DE GALICIA FINANCIADA POLO FEMP E POLO FEMPA).

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: PT9.1.Actuacion 9.1.A-D, Producción de " kombu de azúcar" en un sistema piloto IMTA-Offshore asociado al cultivo de mejillón; Producción de " lechuga de mar" (*Ulva spp.*) en un sistema IMTA-RAS; Interacciones microbianas en macroalgas en sistemas IMTA; Evolución de las variables bióticas y abióticas en los cultivos de macroalgas en sistemas IMTA.

PT 9. ACTUACIONES 9.1.A, B, C y D, MEDIDA 47/56 (indicar medida en convenio FEMP/FEMPA)

PERÍODO AYUDA:	INICIO: 01/08/2023	FIN: 30/09/2025
----------------	--------------------	-----------------

CENTRO Inv. Principal:	CENTRO INTERDISCIPLINAR DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA (CICA)
------------------------	--

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proxecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO:	CICA-Laboratorio BioCost; lunes a viernes de 10.00 a 14:00h
------------------	---

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:	Grupo I
---	---------

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)
--

Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doutoramento SUG
--	---

Técnico/a de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>
---	---

Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>
---	--

JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/09/2023
---------	---	---	--

TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>	Duración determinada <input type="checkbox"/>
-------------------	--	---

RETRIBUCIONES BRUTAS :	1090,83
------------------------	---------

PARTIDA PRESUPUESTARIA:	0509440122541A640.00.00
-------------------------	-------------------------

* El pago de las retribuciones se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN:	Licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, ing. técnica o arq. técnica
-------------	---

REQUISITOS:	Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
-------------	--

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR:	Sede electrónica de la UDC.
--------	-----------------------------

Dirigidas a la Vicerrectoría de Política Científica, Investigación e Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .

PLAZO:	10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.
--------	--

Documentación que debe presentar o solicitar:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia para la representatividad laboral del personal contratado a cargo de proyectos y convenios de I+D+i financiados con cargo al Capítulo VI del presupuesto de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contrato condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	q5YH47NGRkhxUBHzloauHw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Javier Cremades Ugarte	Asinado	12/06/2023 10:42:18
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/q5YH47NGRkhxUBHzloauHw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Dr. Javier Cremades Ugarte, Dr. Rodolfo Barreiro Lozano, Dra. Viviana Peña Freire. Suplentes: Dr. Sergio Rodríguez Roiloa, Dr. Ignacio Bárbara Criado.

LUGAR DE PUBLICACIÓN DA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 12 de junio de 2023

EI/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Javier Cremades Ugarte

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia para la representatividad laboral del personal contratado a cargo de proyectos y convenios de I+D+i financiados con cargo al Capítulo VI del presupuesto de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contrato condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	q5YH47NGRkhxUBHzloauHw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Javier Cremades Ugarte	Asinado	12/06/2023 10:42:18
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/q5YH47NGRkhxUBHzloauHw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Contratación relacionada con la Acción 9.1 del paquete de trabajo PT9 titulado "Diversificación sostenible de la acuicultura" dentro del Plan Complementario de Ciencias del Mar de Galicia.

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

a) Tareas a realizar.

Las tareas a realizar por el beneficiario/a de este contrato serán de colaboración o apoyo a las referidas en las actividades 9.1.A-D:

- Producción de " kombu de azúcar" en un sistema piloto IMTA-Offshore asociado al cultivo de mejillón.
- Producción de "lechuga de mar" (*Ulva spp.*) en un sistema IMTA-RAS.
- Interacciones microbianas en macroalgas en sistemas IMTA.
- Evolución de variables bióticas y abióticas en cultivos de macroalgas en sistemas IMTA.

b) Duración del contrato.

-25 meses, desde el 01/09/2023 hasta el 30/09/2025.

c) Justificación de la duración del contrato.

-La duración del contrato se corresponde con el calendario establecido en la memoria del proyecto de referencia para el cumplimiento de las tareas asignadas indicadas anteriormente.

d) Criterios de selección y valoración:

-Titulación académica:

- Licenciado/a o graduado/a en Biología (máx. 20 puntos).
- Otras titulaciones afines (máx. 10 puntos).
- Máster en Acuicultura (máx. 20 puntos)

-Experiencia laboral:

- En el campo de la investigación en el ámbito de la producción de macroalgas marinas, especialmente en laminariales (10 puntos por año, máx. 20 puntos).
- En otros campos relacionados con técnicas analíticas de laboratorio y/o control de calidad (5 puntos por año, máx. 10 puntos).

-Publicaciones científicas:

- Relacionadas con la producción de macroalgas (2 puntos publicación, máx. 10 puntos).

-Otros méritos:

- Prácticas en empresa relacionadas con la producción de macroalgas (1 punto año, máx. 5 puntos).
- Tareas de transferencia y divulgación científica en el ámbito da fisiología marina aplicada (1 punto por actividad, máx. 5 puntos).

Documentación que debe presentar o solicitar:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia para la representatividad laboral del personal contratado a cargo de proyectos y convenios de I+D+i financiados con cargo al Capítulo VI del presupuesto de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contrato condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	q5YH47NGRkhxUBHzloauHw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Javier Cremades Ugarte	Asinado	12/06/2023 10:42:18
Observación		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/q5YH47NGRkhxUBHzloauHw==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

